



Sr. Apoderado(a)

A través de la presente circular y como años anteriores, se informa que a partir del 06 de noviembre de 2017 se inicia el proceso de matrícula para **alumnos antiguos**, de acuerdo al siguiente calendario:

CURSO 2017	FECHA	CURSO 2017	FECHA
Pre - kínder A- B	6 y 7 de noviembre	5° A – B	22 y 23 de noviembre
kínder A- B- C	8 y 9 de noviembre	6° A - B	24 y 27 de noviembre
1° A – B	10 y 13 de noviembre	7° A - B	28 de noviembre
2° A – B	14 y 15 de noviembre	1° Medio	29 de noviembre
3° A – B	16 y 17 de noviembre	2° Medio	30 de noviembre
4° A – B	20 y 21 de noviembre	3° Medio	30 de noviembre

1.- Para realizar la matrícula se debe cumplir con el siguiente requisito:

- El padre y/o apoderado debe adherir al Proyecto Educativo Institucional PEI, Manual de convivencia escolar y Manual de procedimiento evaluativo.

2.- Tanto los apoderados de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media, se les recuerda que para ser socio del Centro General de Padres y Apoderados deben cancelar al CPA, el valor de \$10.000.- anuales, los que tienen la calidad de voluntarios.

3.- El valor de la colegiatura mensual para el año 2018, Educación Parvularia, **Pre Kínder A-B y C, \$ 98.000.-** (noventa y ocho, mil pesos), Kínder (A-B y C), Educación Básica (1° a 6°) y Enseñanza Media, (7° a 4°) es de **\$ 94.019** (noventa y cuatro mil cero diecinueve pesos). Que corresponde al arancel del año 2017, y se mantiene para el año 2018. La colegiatura debe ser cancelada en 10 cuotas, iguales y sucesivas de Marzo a Diciembre 2018 (Pagaré o cheque según lo estipulado). Además, se informa que el monto de la matrícula para la **Enseñanza Media será de \$ 3.500**, para el año 2018.

4.-Nuestro establecimiento continuará con la modalidad de Particular Subvencionado. Seguirá las instrucciones y lineamientos del Ministerio de Educación (Mineduc) y autoridades educacionales respectivas.

5.- El proceso de matrícula debe considerarse asegurado, sólo una vez que se haya firmado el **Contrato de Prestación Servicios Educativos y haber documentado el año 2018, ya sea con cheques o Pagaré. Debiendo el apoderado asumir los gastos de autorización notarial del pagare.**

6.- La Sra. Rosa Narváez Calderón, Secretaria de Finanzas, está a cargo de las matrículas, en el siguiente horario: de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, en las fechas indicadas en recuadro.

7.- La Sra. Laura Ordenes Macaya, Secretaria de Dirección, realizará el Proceso de Postulación a Beca año 2018 y entregará el Reglamento y Formulario de Postulación, a partir del día **02 de noviembre de 2017**. Finalizando el **01 de Diciembre de 2017**, siendo fecha tope de entrega de documentación a Secretaria de Dirección.

*Todas las familias que estén en situación de vulnerabilidad económica pueden postular a una beca. El colegio revisará los antecedentes y otorgará una cantidad de becas correspondiente al 15% del total de alumnos matriculados. Por lo tanto, serán beneficiados hasta el 15% de alumnos cuyas familias demuestren, a través de documentación, que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (Registro Social de Hogares, documento indispensable, más formulario completo y documentación requerida.)*

8.- Igualmente, y de acuerdo a lo exigido por el Ministerio de Educación, damos a conocer a ustedes, las alternativas educacionales gratuitas que existen en nuestra jurisdicción, en caso de que su presupuesto no le permita cancelar nuestros valores.

<b>Establecimiento</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Reino de Noruega	Mapocho 3887	22-773 8275
Liceo Experimental Artístico	Mapocho 3885	22-774 0172
Esc. Técnica Santa Ana	San Pablo 3850	22-773 3018
Esc. Nuestra Señora de Lourdes	San Pablo 3850	22-773 3018
Esc. República de la India	Catedral 4637	22-773 4643
Esc. República de Corea	Santo Domingo 4608	22-773 1368
Liceo A N° 78	Catedral 4689	22-773 1435
Colegio Andrés Bello	Nueva Imperial 4326	22-7799038
Liceo A N° 4 - Isaura Dinator	Av. Matucana 73	22-6817030
Esc. Exp. Salvador Sanfuentes	Catedral 3250	22-6815614

Sin otro particular, los saluda atentamente,

***Verónica Munitiz Belmonte***  
**Directora**  
**Colegio Gabriela Mistral.**

Quinta Normal, 27– 28 de septiembre de 2017.



COLEGIO PARTICULAR GABRIELA MISTRAL  
SOCIEDAD EDUCACIONAL  
QUINTA NORMAL - SANTIAGO

A través de Circular N° 7 del 28 - 29 de septiembre de 2017, tomé conocimiento de la información, de las fechas, valores y requisitos del Proceso de Matrícula para el Año Escolar 2018 (padre /apoderado).

Nombre del Apoderado:.....

Alumno (a):.....Curso: .....

.....  
Rut

.....  
Firma



COLEGIO PARTICULAR GABRIELA MISTRAL  
SOCIEDAD EDUCACIONAL  
QUINTA NORMAL - SANTIAGO

A través de Circular N° 7 del 27-28 de septiembre de 2017, tomé conocimiento de la información, de las fechas, valores y requisitos del Proceso de Matrícula para el Año Escolar 2018. (Devolver al Profesor/a)

Nombre del Apoderado:.....

Alumno (a):.....Curso: .....

.....  
Rut

.....